

# SOLICITUD DE VOLANTES Y CERTIFICADOS PADRÓN DE HABITANTES



## 1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	1 <sup>ER</sup> APELLIDO	2 <sup>O</sup> APELLIDO
DNI/NIF/PASAPORTE	ACTUANDO:	EN NOMBRE PROPIO
		EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	

## 2. MEDIO O LUGAR DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
EMAIL		TELÉFONO

## 3. DOCUMENTO QUE SOLICITA

TIPO DE DOCUMENTO	MODALIDAD
<input type="checkbox"/> Volante de empadronamiento <input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento	<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Colectivo <input type="checkbox"/> Histórico
<input type="checkbox"/> Certificado de convivencia	

## 4. MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA

--

## 5. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Navalagamella, a ..... de ..... de 20.....	ESPACIO PARA EL SELLO DE REGISTRO
FIRMA	

## INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

### TRAMITACIÓN

**Presencial:** En la Ventanilla de Registro del Ayuntamiento (Plaza de España, 1, Navalagamella) en horario de 9:00 h. a 14:00 h. Se deberá presentar la identificación del solicitante.

**Electrónica:** con DNI electrónico, Certificado Digital o Clave PIN en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Navalagamella ([www.aytonavalagamella.com](http://www.aytonavalagamella.com)).

### VOLANTES

Es un documento de carácter informativo que indica la residencia y el domicilio habitual. En las tramitaciones de los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y de la Comunidad, en los que esté disponible el servicio, no será necesario aportar este documento, si el interesado AUTORIZA a la Administración correspondiente a comprobar su domicilio padronal. Se solicita entre otras, en las siguientes tramitaciones:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Expedición Documento Nacional de Identidad (DNI)</li><li>• Matriculación de vehículos</li><li>• Distintas ayudas de Servicios Sociales</li><li>• Registro Civil (Matrimonios, Nacimientos)</li><li>• O.R.A - Tarjetas aparcamiento</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Bonos Sociales (Teléfono - Luz)</li><li>• Trámites en los procedimientos oficiales</li><li>• Trámites en la Subdelegación del Gobierno</li><li>• Trámites en Comisaría de Policía</li><li>• Todos aquellos trámites en los que no se solicite expresamente Certificado</li></ul> |
|--|--|

**TIPOS DE VOLANTES:** Individual o colectivo (cuando sea necesario expresar la relación de personas inscritas en el mismo domicilio).

### CERTIFICADOS

Es el documento que acredita la residencia y el domicilio habitual. Se solicita en los casos en que el documento tenga que presentarse ante los siguientes organismos o para las siguientes tramitaciones:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Organismos Judiciales (juzgados y tribunales)</li><li>• Consulados y Embajadas</li><li>• Organismos Militares</li><li>• Residencia por arraigo</li><li>• Siempre que se necesite acreditar la residencia en este Municipio anterior a 1 de mayo de 1996</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Expedientes de Nacionalidad/ Cambios de nombre y/o apellidos</li><li>• Adopciones</li><li>• Centros Penitenciarios</li><li>• Dirección de Aduanas</li></ul> |
|---|---|

### SOLICITUDES ESPECIALES DE VOLANTES O CERTIFICADOS

**Personas fallecidas:** Puede solicitarlo cualquier persona que acredite un interés legítimo: descendientes, cónyuge, ascendientes o personas autorizadas por estos.

**No empadronamiento:** Se deben distinguir dos situaciones.

- **Personas que no están actualmente empadronadas**, pero que lo han estado anteriormente: Se debe acreditar el periodo que ha estado de alta y la fecha en la que causa baja en el padrón, indicando la causa de baja (cambio de residencia, caducidad, etc.). En este caso, es necesaria la identificación del solicitante, presentando el documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte).
- **Persona que no aparecen en la base de datos (solo certificados):** En este caso, es necesaria la identificación del solicitante, presentando el documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte). En estos certificados se reflejará que la persona no está empadronada en Navalagamella.

**Certificados históricos:** Incluyen información de años anteriores.